

Guayaquil, 30 de marzo del 2017

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
GASOP COMPANY S.A.**

Presente. -

Señores Accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 20, 255, 256, 263 y 279, así como en los estatutos sociales de la compañía **GASOP COMPANY S.A.**, presento a ustedes, en mi calidad de **GERENTE GENERAL**, el Informe correspondiente al **ejercicio fiscal 2016**:

- 1.- La compañía **GASOP COMPANY S.A.**, durante el presente periodo ha desarrollado normalmente sus actividades operacionales.
- 2.- La Junta de Accionistas celebrada el 6 de enero del 2016, designó al Ing. CPA. Gabriel Bastidas Jaime como Comisario Principal para el periodo 2016.
- 3.- En la Administración no se han suscitado cambios de sus Directivos.
- 4.- En el Libro de Actas, las Actas se encuentran archivadas, numeradas en forma cronológica y secuencial, así como las convocatorias a las Juntas de Accionistas debidamente firmadas por los asistentes a las Juntas; así mismo en el Libro de Expedientes se encuentran anexos los documentos de soportes de las respectivas actas de Junta de Accionistas.
- 5.- En el Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran anotadas las acciones de los socios fundadores y no ha habido transferencias de las mismas.
- 6.- Las declaraciones de IVA y Retenciones de IVA han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos establecidos. Las retenciones de IVA del mes de diciembre fueron canceladas en el mes de enero del 2017.
- 7.- Las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley. Las retenciones de IR del mes de diciembre fueron canceladas en el mes de enero del 2017.
- 8.- Los Anexos Transaccionales han sido presentados dentro de los plazos determinados al Servicio de Rentas Internas.
- 9.- El Anexo en Relación de Dependencia fue presentado dentro del plazo de ley al Servicio de Rentas Internas.

10.- En sesión de Junta de Accionistas celebrada el 18 de mayo del 2016, resolvió distribuir los dividendos de las utilidades acumuladas del periodo 2015, quedando el cuadro distributivo de la siguiente manera:

CUADRO DE DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS A ACCIONISTAS

| PERIODO FISCAL | PORCENTAJES DE PARTICIPACION ACCIONARIA | | | TOTAL UTILIDADES A DISTRIBUIR |
|-----------------------|---|------------------------------|---------------------------------|-------------------------------|
| | ALFREDO RODRIGO TORAL AGUILAR | JOHANA CARIDAD TORAL MORALES | ALFREDO FRANCISCO TORAL MORALES | |
| | 80% | 10% | 10% | |
| 2014 | 67.139,78 | 8.392,47 | 8.392,47 | 83.924,73 |
| IMPUESTO RENTA | 6.713,98 | 839,25 | 839,25 | 8.392,47 |
| NETO A RECIBIR | 60.425.81 | 7.553,23 | 7.553,23 | 75.532,26 |
| | | | | |

11.- La administración pagó dentro de los plazos de ley, los beneficios sociales como la Participación de Utilidades del periodo 2015, Décimo Tercer Sueldo y Décimo Cuarto periodo 2015-2016, conforme se corrobora con los formularios debidamente firmados por los trabajadores y registrados en el Ministerio de Relaciones.

12.- Mediante un cronograma previamente elaborado, la empresa otorgó las vacaciones anuales al personal de colaboradores.

13.- La empresa gestionó la actualización del Reglamento Interno de Trabajo, el mismo que una vez aprobado por el Ministerio de Relaciones Laborales, fue puesto en conocimiento del personal de trabajadores mediante una conferencia de capacitación.

14.- La administración actualizó el registro del Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional, gestión que la realizó el Ing. Gustavo Anastasio Anastasio.

15.- La administración ha cancelado cumplidamente las Planillas de aportes patronales y de Fondos de Reserva al IESS

16.- A efectos de cumplir con la NIC 19, Sección 28, de la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFS para PYMES - **Beneficios a los Trabajadores** -, la administración contrató los servicios de la empresa **COOFIA CIA. LTDA.**, especialistas autorizados para realizar estudios actuariales, para la provisión de los beneficios de Jubilación, y, Desahucio para el periodo 2016.

17.- Al cierre del periodo la empresa tiene Cuentas por Cobrar a Clientes el valor de **\$18.071.92**.

18.- La administración durante el presente periodo tiene Propiedad Planta y Equipos por valor de **\$203.695.96**.

19.- Las cuentas contables han sido revisadas y conciliadas al 31 de diciembre del 2016.

20.- Las conciliaciones bancarias realizadas demuestran correctamente el saldo de la cuenta Bancos al 31 de diciembre del 2016.

21.- La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFS para PYMES, y por el Control Interno, determinado por la administración como necesario, para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

22.- En los registros contables se están aplicando las políticas contables aprobadas por la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas en el periodo 2012 de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFS para PYMES.

23.- Los Estados financieros preparados y presentados (**Sección 3**) por el CPA. Genaro Bastidas Torres han sido elaborados con aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFS para PYMES, y reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **GASOP COMPANY S.A** al 31 de diciembre del 2016.

24.- La empresa en el presente ejercicio ha generado ingresos por **\$4.311.871.43**; los costos sumaron **\$3.618.572.65** y los gastos ascendieron a **\$588.126.93**, conforme se lo demuestra en el Estado de Resultados Integrales.

25.- La empresa en el presente ejercicio ha arrojado una utilidad operacional de **\$105.171.85** de lo que se deducirá **USD\$15.775.78** por concepto de 15% Participación Utilidades a los Trabajadores; **USD\$23.909.54** por Impuesto a la Renta de Sociedades, provisionando además la cantidad de **USD\$6.548.65** por concepto de Reserva Legal conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y en los estatutos sociales de la Compañía **GASOP COMPANY S.A**, quedando una utilidad repartible para los accionistas de **\$58.937.88**, que ustedes decidirán el destino correspondiente.

26.- La empresa posee Activos por **\$566.397.94**; Pasivos por **\$469.785.98** y Patrimonio Neto por **\$96.611.96**

27.- El Flujo de Efectivo procedente de actividades en operación, principalmente está constituido por los ingresos generados en las ventas que realizó la empresa y cobros de cuentas por cobrar; los egresos, por los pagos a Proveedores, Nómina de Personal, Dividendos a Accionistas e Impuestos.

28.- En lo que se refiere al Patrimonio, conforme se demuestra en el respectivo Estado de Cambios, en el periodo existen variaciones por el pago de los dividendos del periodo 2015 a los accionistas por **\$64.456.03**, el resultado integral total del año, la utilidad por **\$58.937.88** y la provisión de la Reserva Legal por **\$6.548.65**

29.- En las Notas explicativas a los Estados Financieros, se detalla y analiza los diferentes rubros y cifras contenidas en los citados documentos

30.- La administración manifiesta que han tomado pleno conocimiento de las disposiciones legales promulgadas en el periodo.

31.- La administración manifiesta que ha dado la importancia del caso lo relacionado a la Defraudación Tributaria, penalizada en el **Código Orgánico Integral Penal**.

32- Así mismo ha recordado lo concerniente a que todas las Juntas de Accionistas deben ser grabadas, según lo dispuesto en el **REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANONIMAS, EN COMANDITA SIMPLE Y DE ECONOMÍA MIXTA**.

La administración considera que ha cumplido con las expectativas y programación planificada para el periodo 2016 y en base a los resultados obtenidos proyectará incrementar sus ingresos para el próximo periodo 2017, mediante la implementación de promociones, así como mejorar la calidad de atención al cliente.

Atentamente,



ING. JOHANA TORAL MORALES
GERENTE GENERAL

C.C.: Archivo